

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril del 2020, siendo las 18H00 en la oficina de la compañía ubicada Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: BAQUERIZO MORENO Numero: S/N Intersección: JOSE TAMAYO Edificio: TORRES DEL CASTILLO Piso: 0 Oficina: 901 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL RICKY Teléfono Trabajo: 026041958 Email: info@volveraempezar.com.ec Celular: 0985223582, sin convocatoria previa y con fundamento en el art. 238 de la ley de compañías, se encuentra el señor LOBATO CUEVA JUAN CARLOS, titular del 100% del capital de la compañía.

La reunión cumple con los requisitos del art. 238 de la ley de y resuelve constituirse en junta ordinaria, con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por la administración el ejercicio económico año 2019
- 2.- Nombramiento del comisario principal.
- 3.- Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico año 2019
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente dispone se entre a considerar el orden del día.

1.- Conocer y resolver el informe presentado por la administración el ejercicio económico año 2019.- La compañía dispone se de lectura al informe preparado por LOBATO CUEVA JUAN CARLOS con relación al ejercicio económico 2019.

Se resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

2.- Nombramiento del comisario principal. La Junta General resuelve designar comisario principal a Verónica Vela

3.- Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico año 2019.- Se da lectura al informe del comisario principal a Verónica Vela, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la ley y correspondiente resolución. En pleno la junta resuelve aprobar por unanimidad el informe.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.- Se da lectura a los Estados Financieros; Balance General y Estado de Resultados, así como todos sus anexos. Luego de exponer convincentemente los accionistas aprueban los Estados Financieros de la compañía. VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA correspondiente al ejercicio económico año 2019.

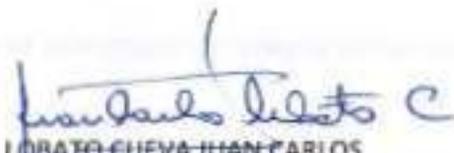
En vista que se trataron todos los puntos del orden del día hay un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El señor LOBATO CUEVA JUAN CARLOS dispone que se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a.- Informe de la Administración y comisario.
- b.- Balances y sus anexos.
- c.- Copia certificada de la presente Acta

Se clausura la sesión a las 19H00

Atentamente



LOBATO CUEVA JUAN CARLOS

Presidente